



**Oficina Nacional de Evaluación Sísmica
y Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones**

Santo Domingo, D.N.-
21 de julio de 2022

RRHH. No. 0216-2022

Señores

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Ciudad. -

Atención : **Dra. Mariza De la Cruz Hernández**
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Actualización Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitir el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), el cual, por el tamaño de la Institución, está conformado por tres (3) servidores representantes de los trabajadores y tres (3) representantes del empleador y un asesor técnico, en cumplimiento de los artículos 5 y 6 de la Resolución Núm. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el Reglamento Núm. 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

Cabe destacar que, aunque la Institución no contaba con un Comité Mixto actualizado, se han estado realizando actividades formativas, Jornadas médicas y otras acciones relativas al sistema de seguridad y salud, en procura de la prevención de enfermedades y accidentes laborales, por lo que, los documentos que evidencian dichas actividades de prevención, los estaremos enviando al Analista de Relaciones Laborales, como avances del SISTAP.

Sin otro particular por el momento, quedamos a la espera de sus consideraciones,

Atentamente,


Licda. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Encargada Interina del Dpto. de Recursos Humanos





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES (ONESVIE), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha Dieciocho (18) de Julio de 2022, el Director General, Ing. Leonardo Reyes Madera ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. José Cordero, Responsable de Mitigación de Riesgo ante Desastres

Sra. Fátima Almonte, Analista de Recursos Humanos

Sr. Arismendy Mora, Responsable de Seguridad

Sra. Lilibeth Liberato, Responsable de Recopilación e Información Geoespacial

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores x Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Elbyn Sena, Responsable de Servicios Generales

Sra. Claudia Deveaux, Responsable del Dpto. de Gestión de Riesgo

Sr. Henry Beltrán, Dibujante

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema




CDG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
J.C

L.L.B

[Handwritten signature]
H.B.D

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 2 de 2

de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 20 días del mes de julio del 2022


Sr. JOSÉ FRANCISCO CORDERO
 Presidente


Sra. FÁTIMA ALMONTE
 Secretario


Cap. ARISMENDY MORA
 Miembro


Sr. HENRY BELTRAN
 Miembro


Sr. ELBYN AQUILINO SENA
 Miembro


Arq. LILIBETH LIBERATO
 Miembro

 Miembro

 Miembro

 Miembro

 Miembro


ING. CLAUDIA M. DEVEAUX
 Asesor Técnico



ACTIVIDAD: 1^{ra} Reunión del Comité Mixto de Seguridad y
salud en el trabajo (Sistop)

FECHA: 21 / 07 / 2022

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CORREO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO
1 Blasiri Patricia Reynoso	U/A	Patricia-reynoso@onesvie.gob.do	Onesvie	849-354-2756
2 Lilbeth Liberato Bautista		lilbeth.liberato@onesvie.gob.do	ONESVIE	809-467-0026
3 Henri Beltran de Paula	N/A	Henri-Beltran@onesvie.gob.do	ONESVIE	849-912-0535
4 José CORDERO	U/A	jose.cordero@onesvie.gob.do	ONESVIE	829-618-8769
5 Arismendy MORA	N/A	E.L. Mora 790@hotmail.com		889-344-7939
6 Fatima Albente	U/A	Fatimalment@hotmail.com		809-567-6183
7 Elbyn SENA	N/A	elbyn-sena@onesvie.gob.do		829-344-7922
8 Claudia Deveaux G.	N/A	claudia-deveaux@onesvie.gob.do		809-399-8851
9				
10				

